

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

2024/2025

- **Guía de acceso y proceso de admisión**
- **Tarifas académicas**
- **Becas y ayudas al estudio**

CFGS + HND

Itinerario de CFGS + HND	Pag 2
Guía de Acceso	Pag 3
Proceso de Admisión	Pag 4
Tarifas Académicas de CFGS	Pag 5
Pago de Matrícula	Pag 6

Beca y ayudas al estudio

Becas oficiales de la Comunidad de Madrid y Ministerio de Educación	Pag 7
Beca STEAM CFGS	Pag 10

ITINERARIO DE CFGS+ HND

UDIT ofrece a los alumnos un itinerario formativo único obteniendo un Ciclo Formativo de Grado Superior y un Higher National Diploma. De este modo, el alumno tiene la opción de entrar en el mercado laboral con dos titulaciones, o continuar sus estudios de Grado Universitario.

¿Qué es un Higher National Diploma o HND?

El HND es una Titulación Oficial que pertenece al sistema educativo superior británico y está reconocida internacionalmente. Su equivalencia es igual a 120 créditos ECTS (European Credit Transfer System).

Este complemento formativo de HND se imparte paralelamente a los dos años del Ciclo Formativo de Grado Superior, cursando 4 asignaturas adicionales a las del CFGS (2 por curso).

Los HND son titulaciones de nivel 5 dentro del marco británico de titulaciones RQF (Regulated Qualifications Framework): accreditedqualifications.org.uk

Los HND que ofrece la Escuela de Formación Profesional de UDIT, cuentan con el reconocimiento de la UNED (institución encargada de expedir las credenciales de títulos europeos que dan acceso a la universidad española). Están reguladas por BTEC, y ofrecen la posibilidad de progresar académicamente a un título de Grado.

Nivel 8	Doctorado PhD	
Nivel 7	Máster Universitario	
Nivel 6	Grado Universitario Ba, BSc	
Nivel 5		
Nivel 4		HND

ACCESO A CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

1. Estar en posesión del Título de Bachillerato.

Documentación necesaria:

1. Título o justificante de haber abonado las tasas oficiales para su expedición.
2. Historial académico que contenga la nota media del expediente, sin incluir la materia de Religión.

2. Prueba de acceso a CFGS.

Documentación necesaria:

1. Certificación oficial de haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos en la familia correspondiente.

3. Estar en posesión de un Ciclo Formativo de Grado Medio o de un Ciclo Formativo de Grado Superior.

Documentación necesaria:

1. Título o justificante del pago de tasas de expedición.
2. Certificación académica oficial.

4. Estar en posesión de un Título Universitario.

Documentación necesaria:

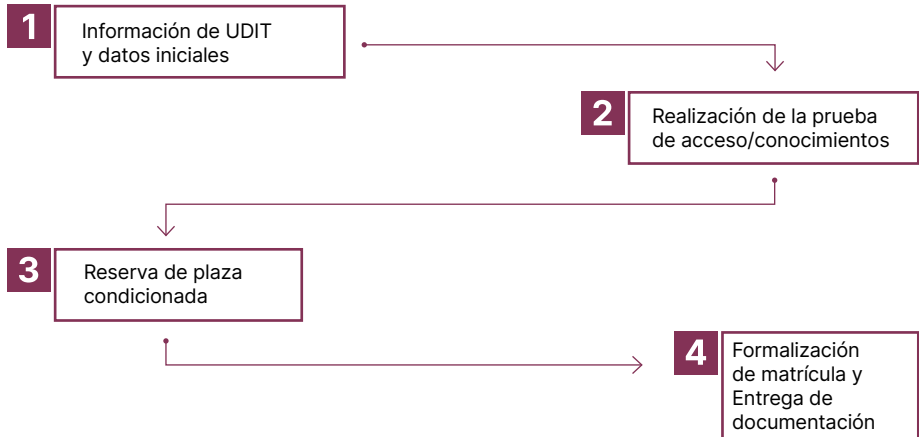
1. Título o justificante de haberlo solicitado.

5. Estudios procedentes de sistemas educativos extranjeros.

Documentación necesaria:

1. Bachillerato homologado
2. Certificado de notas de los dos últimos cursos, legalizado y traducido al español en países no hispanohablantes.

PROCESO DE ADMISIÓN A CFGS



UDIT realiza unas pruebas de conocimientos a los futuros alumnos, previas al inicio de sus estudios, cuyo objetivo es conocer las competencias y aptitudes académicas del alumno permitiendo detectar acciones de refuerzo antes del inicio del curso.

Dichas pruebas no precisan de preparación previa, ni son eliminatorias, y constan de:

1. Prueba de conocimientos específicos sobre animación y videojuegos.
2. Prueba de dibujo artístico.

Tras conocer los resultados de las pruebas de nivel, el Departamento de Admisiones y Orientación Universitaria comunicará por escrito al alumno los resultados de las mismas.

Una vez comunicada la admisión, el alumno podrá realizar la reserva, lo que le asegura su participación en la titulación elegida. Posteriormente se le comunicará el rocedimiento de matriculación así como la documentación restante a presentar.

Las pruebas de nivel pueden realizarse en formato online, en cualquier momento a través del correo electrónico: orientacion.universitaria@udit.es admission.internacional@udit.es o en el tfo. +34 91 077 00 55.

TARIFAS ACADÉMICAS CFGS

Información relativa a las Tarifas Académicas anuales para estudiantes de nuevo ingreso, tanto para el CFGS + HND, como para únicamente los estudios de CFGS.

Ciclo Formativo de Grado Superior	Matrícula CFGS	Docencia	
		Pago único 3% dto.	10 cuotas (sep a jun)
Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos	970€	5.131€	529€

Ciclo Formativo Grado Superior Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos + HND + Título Propio	*Registro HND (Septiembre)	Matrícula CFGS	Docencia	
			Pago único 3% dto.	10 cuotas (sep a jun)
CFGS + HND + Título Propio	800€	970€	6.295€	649€

El HND y el Título Propio suponen 2 asignaturas más por curso.

Matrícula CFGS

El pago de matrícula se abona cada curso, y garantiza una plaza para los estudios seleccionados. Incluye el seguro escolar.

Docencia CFGS

El importe a abonar dependerá de los módulos matriculados. Su abono se realiza mediante domiciliación bancaria, pudiendo elegir entre:

1. Pago único

Puede realizar un pago único de la totalidad de la docencia en septiembre, con un descuento del 3%

2. Pago mensual

Pago de la docencia en 10 mensualidades sin interés, de septiembre a junio, siendo la fecha de vencimiento el día 5 de cada mes.

Matrícula HND + Título Propio

Incluye el registro del HND y la matrícula en el título propio.

Docencia HND + Título Propio

El importe de la docencia (1.200 €/año) se abonará junto con la del CFGS, suponiendo un incremento de 120 € en la mensualidad, o 1164 en la anualidad (3% dto. aplicado).

PAGO DE LA MÁTRICULA

El abono de la matrícula garantiza al estudiante una plaza para el curso académico solicitado, siempre que cumpla los requisitos de acceso. Las plazas son limitadas y se asignan por riguroso orden de reserva.

El abono de matrícula se podrá hacer:

En el campus de Alfonso XIII

Mediante pago con tarjeta de crédito o débito.

Ingreso o transferencia

En el siguiente número de cuenta indicando en el concepto "A3D + Nombre Apellido", y posteriormente enviando el justificante bancario acreditativo al Departamento de Orientación al correo electrónico:

orientacion.universitaria@udit.es

admision.internacional@udit.es

DATOS BANCARIOS

Titular

Escuela de Formación Profesional Udit, SL

Entidad

Banco Santander Central Hispano

Nº de Cuenta

IBAN ES25 0049 5117 2621 1620 1421

SWIFT CODE

BSCHEMM

UDIT sólo devolverá el importe de la matrícula en el caso de que el alumno acredite que no tiene acceso legal al CFGS, como puede ser haber suspendido Bachillerato, la prueba de acceso legal al CFGS, etc, presentando el documento correspondiente.

BECAS PARA ESTUDIO DE CFGS EN CENTRO PRIVADO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La Comunidad de Madrid convoca una serie de **ayudas denominadas Beca para estudio de CFGS en centro privado.**

El plazo de solicitud el pasado curso estuvo abierto **desde el día 27 de junio de 2023 hasta el día 17 de julio**, ambos inclusive, siendo el presupuesto destinado a financiar la convocatoria 30.583.016 euros.

- **Estar matriculado** (o tener reserva de plaza) en un CFGS en un centro privado de la Comunidad de Madrid.
- Estar matriculado del curso completo y **no ser repetidor** del mismo en el curso.
- No superar la edad de 35 años, en el caso de los solicitantes de beca para realizar el primer curso de Formación Profesional de Grado Superior y no superar la edad de 36 años en el caso de los solicitantes de beca para realizar el segundo curso.
- No superar el **límite de renta per cápita familiar de 35.913 euros**. (Se entiende por renta per cápita familiar los ingresos de la unidad familiar, divididos entre el número de miembros computables de la unidad familiar).
- Ser residente en la Comunidad de Madrid y estar empadronado.
- La cuantía de estas ayudas oscilan entre los 2500 y los 3250 euros, en función de la renta per cápita familiar.

BECAS DE SEGUNDA OPORTUNIDAD PARA CFGS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Comunidad de Madrid convoca una serie de ayudas denominadas **Becas para el estudio de programas de segunda oportunidad**.

El plazo de solicitud el pasado curso estuvo abierto **desde el día 7 de julio de 2023 hasta el día 27 de julio de 2023**, ambos inclusive, siendo el presupuesto destinado a financiar la convocatoria 15.000.000 euros.

Estas becas se dirigen a jóvenes inscritos en el fichero del Sistema Nacional de Garantía

Juvenil, que en el año de la convocatoria vayan a realizar estudios de Programas de Segunda Oportunidad, en modalidad presencial y que cumplan los siguientes requisitos.

- **Estar matriculado (o tener reserva de plaza) en un centro docente privado situado en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid**, autorizado por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades o, en su caso, en cualquier entidad sin ánimo de lucro que despliegue su actividad dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid y no tenga suscrito convenio de colaboración específico o contrato con la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades ni con otro organismo público para subvencionar este tipo de actividades.
- **Ser mayor de 16 años y menor de 30 años**, a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
- **Estar inscrito en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y reconocido como beneficiario** a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Para más información consultar en:
<https://sede.comunidad.madrid/ayudas-becas-subservenciones/becas-segunda-oportunidad-23-24> documento correspondiente.

BECAS Y AYUDAS A ALUMNOS DE NIVELES POSTOBLIGATORIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

El Ministerio de Educación y Formación Profesional convoca esta beca de carácter general para estudiantes de enseñanzas postobligatorias, tanto universitarios como no universitarios. La convocatoria el año pasado fue del **27 de marzo hasta el 17 de mayo de 2023**.

Requisitos Generales:

- **Ser español/a o tener la nacionalidad de un estado miembro de la Unión Europea.**
- Si tú o tu familia sois ciudadanos de la Unión, tenéis que residir de forma permanente en España o acreditar un trabajo por cuenta propia o ajena en España.
- Si no eres ciudadano/a de la Unión, aplicaremos lo que indica la normativa sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social: es decir, puedes tener derecho a beca si eres menor de 18 años o si has obtenido permiso de residencia a 31 de diciembre de 2021.
- **No haber obtenido un título de nivel igual o superior** a los estudios para los que pides la beca.

Requisitos Económicos:

Se tendrá en cuenta el **ejercicio de la renta de 2023 y los miembros computables** de la Unidad Familiar, en el siguiente enlace podéis consultar los diferentes Umbrales que se especifican y a cuál de ellos pertenecéis:

<https://www.becaseducacion.gob.es/becas-y-ayudas/fp-bachillerato-otros/que-necesitas.html#requisitos-economicos>

Os recordamos que esta ayuda es incompatible con la Beca de Segunda Oportunidad de Comunidad de Madrid.

Desde el Departamento de Orientación Universitaria y Admisiones de UDIT nos pondremos en contacto con todos los alumnos con reserva de plaza una vez salga la convocatoria del curso en cuestión, para informar y asesorar en la solicitud de dicha beca.

BECA IMPULSO STEAM CFGS

Ayuda propia de UDIT

UDIT ofrece la **Beca Impulso STEAM CFGS** para estudiantes del Ciclo Formativo de Grado Superior en Animación 3D, Videojuegos y Entornos Interactivos, destinada a promover el talento STEAM (*Science, Technology, Engineering, Arts and Mathematics*) y fomentar las habilidades y competencias relacionadas con esas áreas.

El importe de estas ayudas serán de hasta el **20%** de la docencia.

En esta edición, UDIT, consciente de su responsabilidad y papel determinante en la integración y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los ámbitos de acción de la formación profesional, propone como temática de la convocatoria el Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.

El estudiante elaborará una propuesta concreta mediante una memoria que reúna los siguientes apartados:

- a)** Contextualización: análisis de las circunstancias y alcance de la temática elegida dentro del ODS de Ciudades y Comunidades Sostenibles.
- b)** Descripción de la propuesta concreta (puede consistir en un juego de mesa, un videojuego, un corto de animación, un entorno virtual interactivo o combinación de varios productos):

Los solicitantes deberán preparar un proyecto de videojuego, animación o espacio virtual que proponga vías de mejora del entorno urbano y su habitabilidad en alguno o algunos de los siguientes ámbitos:

- La accesibilidad y la inclusión en espacios urbanos
- El uso de recursos energéticos para reducir el impacto ambiental
- La integración social y el sentimiento de comunidad
- El transporte sostenible y futuro de la movilidad urbana
- El fomento de la participación ciudadana, etc.

1. Idea del producto la App,
 2. Problema o problemas concretos que se abordan con la propuesta
 3. Destinatarios, recursos a utilizar y cualquier otro elemento que ayude a valorar la propuesta
 4. Referencias de productos existentes que guarden relación con la propuesta que se presenta.
- c)** Valoración personal de la propuesta

Además, se aportará una presentación en formato powerpoint o similar explicando la propuesta. Es importante que la memoria y la presentación cuenten con elementos gráficos suficientes -ilustraciones, imágenes, etc... junto con el texto de la propuesta.

En la evaluación no se tendrán en cuenta elementos concretos ni formatos preestablecidos. Se valorará la creatividad del aspirante para conseguir plasmar su idea con los medios que estén a su alcance.

Solicitudes

UDIT facilitará el acceso a todos los futuros estudiantes al formulario online de inscripción a través del correo electrónico de los candidatos. El estudiante deberá presentar, junto con su solicitud telemática la siguiente documentación en formato digital:

- 1)** Memoria escrita en formato PDF acompañada de una presentación en Powerpoint (peso máximo 20 mb).
- 2)** Última declaración de la renta de los responsables económicos del estudiante.

Las concesiones de las becas se irán comunicando a medida que el jurado vaya valorando las propuestas presentadas hasta la finalización del presupuesto aprobado para tal fin.

**Los comités para esta beca son:
18 de diciembre 2023, 23 de febrero 2024,
26 de abril 2024, 14 de junio 2024.**

Esta beca es compatible con las Becas Oficiales de la Comunidad de Madrid y/o Ministerio de Educación.

CAMPUS UNIVERSITARIOS SITUADOS EN EL CENTRO DE MADRID

Edición octubre 2023

Campus Grados Universitarios y Postgrados

Avda. Alfonso XIII, 97,
28016 Madrid

C/ Colombia, 44, 28016
Madrid

Metro

Colombia, Alfonso XIII,
Av. de la Paz

Bus

40,7,8,7,11

Campus Ciclos Formativos de Grado Superior

C/ Moscatelar 10,12,
28034 Madrid

Metro

Arturo Soria y Esperanza

Bus

120, 122